

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 24 febrero 2026 ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2026 de este Ayuntamiento.

Se publica a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2026								
EXCMO. AYUNTAMIENTO ALCÁZAR DE SAN JUAN								
1. TURNO LIBRE								
1.1. PERSONAL FUNCIONARIO								
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Denominación	Sistema selectivo	Reserva art. 41 LEPLCM	Subgrupo
Técnico Superior Área Económica	1	A. Especial	Técnica	T. Superiores	Técnico Superior Área Económica	Concurso-Oposición libre		A1
Ingeniero/a Técnico Agrícola	1	A. Especial	Técnica	T. Medios	Ingeniero/a Técnico Agrícola	Concurso-Oposición libre		A2
Subinspector/a	1	A. Especial	S. Especiales	Policía Local	Subinspector/a	Concurso-Oposición libre		A2
Administrativo/a	1	A. General	Administrativa		Administrativo/a	Concurso-Oposición libre		C1
Policía Local	2	A. Especial	S. Especiales	Policía Local	Policía	Oposición libre		C1
Oficial de Servicios Múltiples	1	A. Especial	Servicios Especiales	P. Oficios	Oficial S. Múltiples	Concurso-oposición		C2
1.2. PERSONAL LABORAL FIJO								
Denominación	Nº Plazas	Tipo	Observaciones		Categoría	Sistemas selectivo		Subgrupo
Psicólogo/a	1	Tiempo parcial	50% jornada		Psicólogo/a CUR	Concurso-oposición		A2
Trabajador/a Social	1	Tiempo parcial	50% jornada		Trabajador/a Social CUR	Concurso-oposición		A2
Cuidador/a	2				Cuidador/a CUR	Concurso-oposición		C1
2. PROMOCIÓN INTERNA								
2.1. PERSONAL FUNCIONARIO								
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Denominación	Sistemas selectivo		Subgrupo
Subinspector/a	1	A. Especial	S. Especiales	Policía Local	Subinspector/a	Concurso-Oposición		A2
Administrativo/a	2	A. General	Administrativa		Administrativo/a	Concurso-oposición		C1
2.2. PERSONAL LABORAL FIJO								
Denominación	Nº Plazas	Tipo	Observaciones		Categoría	Sistemas selectivo		Subgrupo
Técnico Informático	1				Técnico Informático	Concurso-oposición		A2
Administrativo/a	2				Administrativo/a	Concurso-oposición		C1

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>





Técnico Informático Auxiliar	1				Técnico Informático Auxiliar	Concurso-oposición		C1
------------------------------	---	--	--	--	------------------------------	--------------------	--	----

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda al domicilio del recurrente, si éste radica en Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Alcázar de San Juan, 25 de febrero 2026.- La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 531

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

